Ciudad del Este, 05 de noviembre del 2021

DECLARACIÓN JURADA

La Abg. Estela Peralta Lesme, Coordinadora de la UOC de la Gobernación de Alto Paraná, manifiesta en carácter de Declaración Jurada que se remite el contrato firmado con la empresa adjudicada del proceso correspondiente a la **LPN N° 03/2021** ***"ADQUIDICIÓN DE TRACTORES AGRICOLAS Y RASTRAS ARADORAS"*** **ID N° 401.865** y solicita la emisión del Código de Contratación del proceso bajo entera responsabilidad de la contratante, hemos procedido a la formalización del contrato en cuestión antes de los 10 días hábiles a partir de la notificación del llamado a solicitud de la Secretaria de Servicios Generales, Talleres y Transporte que es la encargada de ejecutar el contrato, considerando la necesidad de contar con los tractores y las rastras teniendo en cuenta que la gobernación recepciona muchos pedidos por parte de los agricultores de la zona que no cuentan con las máquinas para optimizar su producción. Dicha formalización se realiza por escrito y bajo la responsabilidad de la convocante a través del Contrato, manifestamos que cualquier compromiso en posterioridad, la convocante asumirá la responsabilidad de las mismas. ----------

Por lo tanto, declaro fe de juramento de que todas las condiciones de veracidad y actualidad están dadas.

Atentamente

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Pública

Abg. Estela M. Peralta Lesme
Coordinadora UOC